

ACORDADA N° 2032/21 C.M.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la Presidencia del Dr. Enrique MAGLIONE, y la asistencia de los señores consejeros: Miguel COYOPAY, Martina EROSTEGUI, María Eugenia JACOBSON, Luis TORRIJOS, Mirtha LEWIS, Sonia DONATI, Raúl FOURGEAUX, Esteban DEFELICE, Mirta PACHECO, Mario VIVAS, Rubén LEZCANO, Tomás MALERBA (por videoconferencia) y Nelly GARCIA (por videoconferencia), actuando como Secretaria María Magdalena CONSTANZO.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 166 y 192 inc. 2° de la Constitución de la Provincia del Chubut, 18 de la Ley V N° 70 y 38 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

CONSIDERANDO:

Que convocado oportunamente el concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de “Juez de Familia para la ciudad de Trelew”, la **Dra. Ivana WOLANSKY**, realizó en tiempo y forma su postulación, compareció a la audiencia plenaria convocada para los días 23 al 26 de febrero de 2021, en la ciudad de Comodoro Rivadavia y se sometió al procedimiento establecido por el Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

Que como surge del acta de la sesión correspondiente a la audiencia celebrada, el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut le ha adjudicado a la nombrada, mérito para ocupar el cargo de referencia, por las razones allí expuestas y relacionadas.

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA

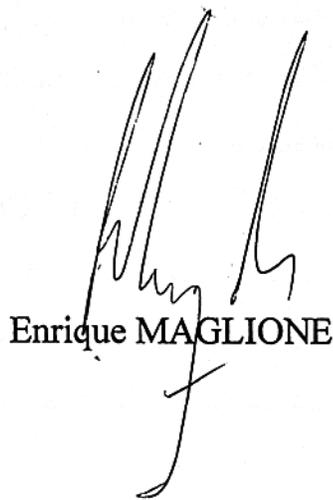
1°) Seleccionar a la **Dra. Ivana WOLANSKY**, D.N.I. N° 26.422.127, nacida el día 30 de abril de 1978 en Puerto Madryn, Provincia de Chubut, con título de abogada emitido por la Universidad Nacional de Buenos Aires, el día 29 de diciembre de 2004, como “Jueza de Familia para la ciudad de Trelew”.

2°) Remitir a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, copia certificada de la presente, de los antecedentes de la seleccionada y del acta de la sesión, a los fines del acuerdo previsto por el art. 166 de la Constitución.

3°) Regístrese.



Luis TORRIJOS



Enrique MAGLIONE



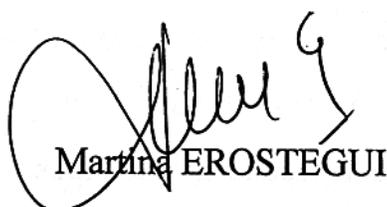
Mirna LEWIS



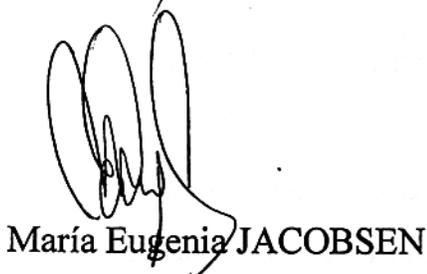
Raúl FOURGEAUX



Miguel COYOPÁY



Martina EROSTEGUI



María Eugenia JACOBSEN



Esteban DEFELICE



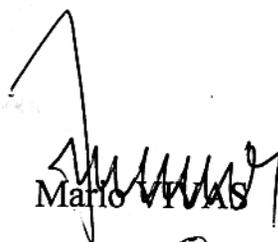
Sonia DONATI



Mirta PACHECO



Rubén LEZCANO



Mario VIVAS



Tomás MALERBA



Nelly GARCIA



Ante mí: María Magdalena CONSTANZO

